INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

Master in Business Management

Resolución:	**REVISIÓN**
Puntuación obtenida:	**68.00**
Fecha del informe:	**10/07/2026**

Tal como establece el procedimiento **CUALIFICAM**, le recordamos que:

Puede formular **ALEGACIONES APOYADAS EN EVIDENCIAS** en caso de **NO ESTAR CONFORME** con alguna o algunas de las valoraciones reflejadas en el Informe de Certificación. Dispone para ello de **10 días hábiles** tras la recepción de este y el posterior Informe de Certificación tendrá carácter definitivo.

En caso de que el Programa haya recibido un dictamen **EN REVISIÓN**, el Centro deberá presentar y comunicar un **PLAN DE MEJORA** relativo a los aspectos evaluados desfavorablemente. **Dispondrá de 20 días hábiles** una vez finalizado el plazo de los 10 días de alegaciones.

El **INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO** puede resultar:

- **FAVORABLE**

 El Certificado tendrá una **VALIDEZ DE SEIS AÑOS** tras superar un proceso de **SEGUIMIENTO A LOS TRES AÑOS**.

- **DESFAVORABLE**

 NO SE REALIZA SEGUIMIENTO. El Programa podrá remitir una nueva solicitud de certificación tras resolver las debilidades identificadas.

- **EN REVISIÓN**

 El Programa deberá solventar los aspectos evaluados desfavorablemente antes de someterse a un **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO AL AÑO**, como máximo, de recibir el Informe de Certificación o antes en el caso de que se implanten correctamente los planes de mejora. Si el resultado del **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO** es **FAVORABLE** conducirá a la emisión del certificado con una validez de seis años en las mismas condiciones descritas en el caso de dictamen "Favorable", esto es, con seguimiento a los tres años. Si el resultado es **DESFAVORABLE**, supondrá la **NO** certificación.

No obstante, si tiene alguna duda acerca de su **INFORME DE CERTIFICACIÓN**, póngase en contacto con la coordinadora de **CUALIFICAM**.

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

PUNTOS FUERTES Procesos bien diseñados Fidelización de profesores Gran involucración de la dirección de ESEI Gran experiencia y trayectoria en el sector (37 años) Perfiles de ingreso adecuados y con coherencia respecto a alumn@s/programa Disponibilidad de contactos y Alianzas y con ello oportunidades para convenir prácticas y disponer de oportunidades de empleo

PUNTOS DÉBILES No prácticas obligatorias, mejorar el diseño de prácticas
con un mínimo de 240 horas/12 ECTS, con la correspondiente secuenciación de captación, seguimiento y evaluación como cualquier otra asignatura Mejorar el proceso de reconocimiento de créditos Procedimientos implantados, pero alguno de ellos no visibilizados y en otros casos bien definidos, pero no implantados en su totalidad Desde el punto de vista de Comunicación, mostrar compromiso con el Espacio Europeo de Educación Superior EEES y con los ODS En algunos casos, tareas concentradas en pocas personas, hay profesores que comparten varios roles(tutor, Coach,...) lo cual puede generar algún desequilibrio en ciertos momentos de picos de necesidad

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 8.000

Programa con perfiles de ingreso adecuados y vías de acceso claras. El programa publica dos vías de acceso correctas: titulación de Grado o equivalente, y experiencia profesional acreditada. Se observa que la vía profesional exige 5 años de experiencia, frente al mínimo de 3 que establece la Guía. Se exige además nivel B2 de inglés, carta de motivación, carta de recomendación y entrevista de admisión.

El Programa mantiene la coherencia entre el perfil de ingreso, los resultados de aprendizaje previstos y el perfil de egreso. El diseño dirigido a titulados universitarios y profesionales del ámbito de las empresas (ingreso) se alinea directamente con un plan de formación enfocado en las capacidades directivas, el liderazgo estratégico, la transformación digital y las herramientas impulsadas por inteligencia artificial (aprendizaje) para alcanzar un egreso proyectado hacia la dirección general, el liderazgo de proyectos y la creación de nuevos negocios en el sector de la administración y dirección de empresas.

El Programa define y publica el perfil profesional y la cualificación del titulado, describiendo su función principal en torno a dirigir y transformar departamentos u organizaciones mediante la aplicación de pensamiento estratégico, gestión financiera y liderazgo de equipos alineados con objetivos de negocio globales, detallando además salidas profesionales en áreas de gerencia de negocios, análisis de estrategia y consultoría, gestión de proyectos o producto, operaciones y cadena de suministro, transformación digital y emprendimiento. La formulación explicita de forma general los conocimientos y contextos de aplicación vinculados al desarrollo de capacidades directivas, toma de decisiones estratégicas, liderazgo, innovación, transformación digital, gestión basada en datos e inteligencia artificial (IA), en coherencia con el nivel del programa y los resultados de aprendizaje esperados.

El perfil profesional y la cualificación del titulado son adecuados y coherentes con los resultados de aprendizaje a alcanzar. El diseño formativo, orientado a perfiles directivos (Estrategia, Marketing, Finanzas, Operaciones, Analítica y Gestión) y enfocado en la creación y dirección de proyectos, encuentra correspondencia directa con la adquisición de competencias generales tales como la capacidad de análisis y síntesis, el liderazgo, el diseño y gestión de proyectos, y la capacidad de organizar y planificar, integradas a lo largo de las asignaturas del plan de estudios.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 1.333

El diseño del Programa no resulta completamente coherente con los perfiles de ingreso y con el perfil y la cualificación de egreso. La estructura de 60 créditos integra asignaturas centradas en la toma de decisiones estratégicas, el liderazgo, la innovación, la transformación digital y la gestión basada en datos, complementadas con un componente aplicado de alta carga práctica a través de un Trabajo Fin de Máster (12 ECTS), pero carece de la incorporación de Prácticas Profesionales obligatorias, aunque si disponen y tienen desplegados los procesos de prácticas extracurriculares. Esta configuración limita la plena alineación de los resultados de aprendizaje y la carga de trabajo con el ejercicio directivo y profesional en el ámbito de la gestión empresarial y los negocios internacionales. En las audiencia con el equipo directivo, ESEI confirma que van a eliminar del programa la asignatura de Talleres Impact Lab (8 créditos) y reducir el TFM 4 créditos para incorporar al programa los 12 créditos de Prácticas obligatorias a partir de septiembre de 2026. En futuros seguimientos deberá acreditarse la correcta ordenación e inclusión del plan de estudios completo.

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 1.500

ESEI presenta un cumplimiento parcial en lo relacionado alianzas y cooperación con empresas colaboradoras a través de convenios de prácticas, hay convenios firmados pero no dispone y/o no acredita de prácticas externas en concreto. El programa tiene registrados 10 convenios de prácticas curriculares (Absolute Internship, Edunakho Group, Franchise Support Services, Grand Hyatt Barcelona, HP Española, Placement Europe, Rentals United, SAP

EMEA Inside Sales, SLS Barcelona, Studentsflats) y 2 alianzas institucionales (UCAM, Elevatorfy Education). Sin embargo, las prácticas no aparecen como asignatura obligatoria en el plan de estudios, como se ha mencionado anteriormente. Se observa además que algunos convenios corresponden a empresas de servicios al estudiantado (Absolute Internship, Placement Europe, Edunakho) y otras de adecuación cuestionable al perfil del MBM (Studentsflats, Rentals United). En las audiencias con el equipo directivo y el Career Management, se mostro la herramienta que utilizan para la gestión de prácticas desde que les llega la oferta de prácticas hasta la terminación de las mismas, pasando por la asignación y seguimiento.

El Programa cuenta con un número variado de convenios con otras instituciones, lo que asegura la cobertura de las necesidades del estudiantado y genera valor a sus grupos de interés mediante la colaboración académica y cultural como la Alianza con UCAM como centro formativo y con Elevatorfy Education como empresa de empleabilidad, si bien la evidencia es todavía mejorable en cuanto a impacto real, uso efectivo y seguimiento de resultados sobre la experiencia académica y profesional de los estudiantes. Elevatorfy Education es la empresa que junto con ESEI realiza la tutela de los TFM.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 2.000

El Programa tiene definido un proceso de atención a sugerencias, quejas y reclamaciones que regula la recepción, tramitación, resolución y comunicación de las incidencias planteadas por los distintos grupos de interés. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado únicamente en la web de Cualificam y accesible mediante URL específica del programa, cumpliendo el requisito de visibilidad pública. Cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. El cuadro de mando refleja 0 reclamaciones formuladas en el período analizado con ratio de atención del 100% sobre las recibidas, con los altos niveles de satisfacción global del alumnado registrados en los indicadores. En la audiencia con egresados se pudo confirmar que los estudiantes tenían acceso directo a la dirección del programa cuanto tenían alguna queja o sugerencia y que la misma procuraba ser atendida. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse la correcta habilitación del acceso desde la web oficial del título, así como su implantación efectiva mediante la aportación de registros de sugerencias, quejas y reclamaciones, evidencias de su tramitación y resolución, y de los indicadores de seguimiento asociados, que permitan verificar su aplicación sistemática.

El portal de transparencia está configurado y accesible en la web oficial de CUALIFICAM, pero el contenido publicado se limita a un documento sobre reconocimiento institucional en Reino Unido y referencias a alianzas con universidades británicas y la UCAM. No se publican resultados académicos, indicadores de satisfacción, datos de inserción laboral ni la demás información requerida para que los grupos de interés puedan valorar el programa de forma completa y actualizada.

El Programa no define ni acredita un compromiso explícito y detallado con el EEES y sus cinco prioridades estratégicas para el período 2021–2030, careciendo de cualquier descripción operativa en materia de calidad e inclusión, aprendizaje permanente y movilidad, fortalecimiento de la educación superior europea o apoyo a las transiciones ecológica y digital. Toda la información aportada se reduce a una formulación genérica y puramente abstracta sin intenciones, sin aportar evidencias documentadas, acciones concretas ni desarrollo técnico alguno. Tras visita se percibe de forma mas clara su alineamiento con las prioridades estratégicas de EEES, deben hacer visible lo que están haciendo. En futuros seguimientos deberá subsanarse esta deficiencia mediante la aportación de un plan riguroso que detalle la aplicación efectiva de dichas prioridades estratégicas.

El programa acredita compromiso con cinco ODS (4, 8, 9, 12 y 17) mediante la integración de contenidos de sostenibilidad y responsabilidad empresarial en el currículo. Sin embargo los ODS 3 (salud y bienestar) y 7 (energía asequible y limpia), exigidos expresamente como mínimo por la Guía, no figuran entre los compromisos declarados. Las acciones descritas tienen naturaleza principalmente curricular y formativa, sin que se acrediten medidas institucionales concretas de los tipos ejemplificados en la Guía para esos dos ODS ausentes. El las audiancias con el equipo directivo, profesores y personal de soporte se mostró las acciones que están realizando pero que en la actualidad no se están visibilizando adecuadamente.

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 8.500

En la web del máster https://www.eseibusinessschool.com/programmes/master-in-business-management/ se muestra el logo de CUALIFICAM en proceso de certificación pero no enlaza con la página web oficial de CUALIFICAM lo que impide a los estudiantes comprobar la información del máster.

La información publicada en la página web propia del Programa no es plenamente coherente con la disponible en la página web oficial de CUALIFICAM, lo que dificulta la consulta integrada de la información institucional y específica del Programa. Aunque no se detectan contradicciones directas entre ambas fuentes, se observan diferencias en el contenido y en el grado de detalle de la información ofrecida. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse la actualización, alineación y publicación efectiva de una información plenamente coherente, completa y consistente en ambos portales.

El campus virtual, implementado sobre la plataforma Classlife, acredita mediante documentación técnica registrada en EVALUE el cumplimiento de los requisitos de disponibilidad continua, plan de seguridad de la información, mecanismos de garantía de identidad del alumnado, sistemas de redundancia y robustez del software. La satisfacción del alumnado con el campus virtual alcanza un NPS de 60, muy por encima del referente de 25, aunque es el indicador de satisfacción más bajo del programa, lo que sugiere que los estudiantes perciben margen de mejora en esta dimensión respecto al resto de elementos valorados como los recursos de aprendizaje y evaluación. Durante la visita se accedió al campus virtual y se pudo confirmar la disposición de los recursos educativos para los alumnos, así como los canales e comunicación y todo lo necesario para el desarrollo de la docencia.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 10.333

El Programa tiene definido un proceso de gestión de la admisión del alumnado que regula la solicitud de información, las vías de acceso y sus requisitos, el envío de documentación, los plazos, las actividades del candidato, la comunicación del resultado, la reserva de plaza y los pasos para la matriculación. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse su implantación efectiva mediante la aportación de registros de admisión, evidencias de trazabilidad de solicitudes, resoluciones y resultados que permitan verificar su aplicación sistemática.

El Programa tiene definido un proceso de gestión de la matriculación del alumnado que regula la formalización de la matrícula y su tramitación administrativa de cinco días hábiles. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse su implantación efectiva mediante la aportación de registros de matrícula, evidencias de formalización, listados de alumnado matriculado y trazabilidad del proceso administrativo que permitan verificar su aplicación sistemática.

El Programa tiene definido un proceso de gestión del reconocimiento de créditos del alumnado que regula la valoración de solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia profesional y titulaciones previas. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. Sin embargo, la ficha de proceso registrada en EVALUE no incorpora los documentos normativos ni los criterios de reconocimiento mencionados en el apartado de recursos, y el campo de indicadores de proceso aparece sin contenido, con desconexión respecto a los datos del cuadro de mando.

El proceso recoge las tres tipologías de reconocimiento establecidas en la Guía, pero la tipología de reconocimiento de créditos por experiencia profesional equivalente a prácticas no puede aplicarse correctamente al no estar las prácticas profesionales definidas como asignatura obligatoria, lo que impide establecer el techo de

ECTS reconocibles previsto. Las otras dos tipologías (créditos de programas CUALIFICAM y de másteres universitarios acreditados) están correctamente contempladas.

El Programa tiene definido un proceso de gestión de los expedientes del alumnado que cohesiona la gestión académica y económica del alumnado, incluyendo las condiciones de suspensión temporal y baja definitiva. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse su implantación efectiva mediante la aportación de expedientes académicos anonimizados, registros de gestión y evidencias de trazabilidad del expediente que permitan verificar su aplicación sistemática. Se detecta una fallo en el cuadro de mando: el indicador de bajas definitivas registra un valor negativo (-2,00%), que constituye un error de entrada de datos.

El Programa tiene definido un proceso de gestión de actas académicas que regula su firma, emisión y cierre en tiempo y forma. El tiempo de firma es de 3 días hábiles desde la emisión, por debajo del referente de 5 días hábiles establecido en la Guía CUALIFICAM. Este proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse su implantación efectiva mediante la aportación de actas firmadas, registros de cierre de actas y evidencias de gestión que permitan verificar su aplicación sistemática.

El Programa tiene definido un proceso de gestión de certificados académicos que regula su emisión y certificación oficial del expediente del alumnado con un tiempo de emisión de 5 días hábiles, que es el referente establecido por la Guía CUALIFICAM. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse su implantación efectiva mediante la aportación de certificados emitidos, registros de solicitud y evidencias de expedición que permitan verificar su aplicación sistemática.

El Programa tiene definido un proceso de expedición de títulos que regula la tramitación y emisión de los títulos del alumnado con un tiempo de emisión de 10 días hábiles desde la solicitud, ajustándose al referente de la Guía CUALIFICAM. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse su implantación efectiva mediante la aportación de listados de títulos emitidos, registros de solicitud de expedición y evidencias de tramitación administrativa que permitan verificar su aplicación sistemática.

El Programa tiene definido un proceso de revisión anual del sistema de gestión que permite evaluar la eficacia del sistema, la adecuación del diseño del Programa formativo y sus resultados, así como la definición de acciones de mejora con objetivos, responsables y plazos. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. El cuadro de mando refleja un ratio del 100% de acciones de mejora ejecutadas sobre propuestas (3 sobre 3) y ausencia de reclamaciones en el período analizado.

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 10.000

La revisión de los CVs individuales acredita que la mayoría del claustro supera los 10 años de experiencia profesional, cumpliendo el umbral de perfil senior establecido en la Guía. Se observa no obstante una inconsistencia entre la etiqueta "Senior (más de 10 años de experiencia)" que encabeza todos los perfiles publicados en CUALIFICAM y los requisitos mínimos declarados en el cuerpo de algunos perfiles, que consideran senior a candidatos con 3-5 años. En la audiencia con el profesorado se confirmó su cualificación y experiencia, además de una alta satisfacción y compromiso con ESEI.

La responsable del programa identificada en EVALUE es Kateryna Diakonova, quien ejerce simultáneamente como coordinadora y coach educativo. En el encargo académico no tiene asignada ninguna asignatura docente, lo que indica un perfil orientado a la coordinación y gestión académica. Su experiencia profesional en gestión está acreditada. En las audiencias se confirmó que es la coordinadora general de ESEI para los programas académicos y además existe un coordinado por programa que es un profesor del mismo que va rotando.

La revisión de los CVs individuales acredita que 9 de los 10 docentes asignados al programa tienen experiencia docente verificable en este u otros programas similares, representando el 90% del claustro y superando el umbral del 80% exigido para el cumplimiento completo. De ellos, 3 acreditan más de 15 años de experiencia docente, aportando una base sólida al conjunto del claustro. El docente con mayor carga académica, Jordi Villanova, acredita más de 20 años de experiencia docente. En la audiencia con el profesorado se confirmó su cualificación y experiencia, además de una alta satisfacción y compromiso con ESEI.

El Programa no presenta ninguna encuesta de satisfacción. Si embargo según se pudo constatar en la visita en la audiencia con estudiantes, egresados y profesores, después de cada asignatura se evalúa al profesorado. Incluso si hay calificaciones negativas el centro se reúne con el profesor, llegando incluyo a no renovarle en futuras ediciones. En futuros procesos de seguimiento será necesario aportar resultados de evaluación docente oficiales, con una base muestral suficiente, que acrediten las evaluaciones docentes acumuladas de los últimos cinco años de todo el profesorado asignado al programa.

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 2.666

El Programa en las evidencias subidas a EVALUE identifica formalmente como tutor académico a Jordi Villanova para las funciones de tutela de asignaturas, Trabajos de Fin de Máster (TFM) y prácticas externas, cuando sean obligatorias. La revisión de su perfil en LinkedIn evidencia una trayectoria y formación adecuadas, alineadas con las funciones de tutorización académica requeridas por el Programa. Durante la visita, ESEI explicó que Elevatorfy Education es la empresa que junto con ESEI realiza la tutela de los TFM. Para ello dispone de una herramienta donde se va mostrando el progreso del mismo, las tutorías de seguimiento que el alumnado tiene hasta la finalización del TFM y con posterioridad la defensa presencial del mismo ante un tribunal.

La coach educativa asignada es Kateryna Diakonova y la dirección de ESEI, responsable también de la coordinación del programa, con funciones de seguimiento del progreso del alumno, animación de la plataforma y apoyo académico no vinculado a materias específicas. El perfil es adecuado para las labores descritas en la Guía para este rol. No se encuentran definidos los orientadores ni el resto del personal de apoyo aunque se pudo confirmar en la visita que existen y que contribuyen al funcionamiento de los programas.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 3.000

La Dirección del Programa planifica y gestiona de forma adecuada el encargo académico, logrando cohesionar eficazmente las necesidades del plan de formación y del alumnado con los perfiles, disponibilidades y vinculaciones del personal docente asignado. Cada asignatura tiene un docente con perfil adecuado, el tutor académico (Jordi Villanova) tiene perfil profesional alineado con el programa, y la coordinación recae en Kateryna Diakonova como responsable del programa y coach educativo. La distribución del encargo es coherente y cubre todas las asignaturas del plan sin duplicidades ni lagunas,

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 5.000

El Plan de formación del Programa se adapta al esquema del Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior (nivel MECES 3 – EQF 7), incluyendo un perfil y cualificación de egreso debidamente publicado que comprende su denominación, funciones y salidas profesionales. Asimismo, la plataforma detalla la planificación de las asignaturas con su modalidad, competencias generales, conocimientos y destrezas, así como las actividades formativas y de evaluación correspondientes, lo que permite identificar resultados de aprendizaje por asignatura coherentes con dicho perfil. El perfil de egreso está correctamente definido con denominación, función principal y

salidas profesionales coherentes con el diseño del programa. Se detecta una deficiencia que impide el cumplimiento completo: la ausencia de prácticas profesionales obligatorias como asignatura con resultados de aprendizaje propios.

Las guías docentes de las asignaturas y del TFM están publicadas en la web oficial de CUALIFICAM y accesibles en el campus virtual, en coherencia con el programa formativo. No existe guía docente de prácticas profesionales al no estar estas configuradas como asignatura obligatoria en el plan de estudios.

Las guías docentes de las asignaturas obligatorias y del TFM son coherentes con los resultados de aprendizaje y sus actividades formativas y de evaluación están correctamente alineadas, cubriendo los elementos exigidos por la Guía: conocimientos, competencias, destrezas, actividades de evaluación, actividades formativas, temario y perfil del profesorado. La valoración de cumplimiento parcial se mantiene por la ausencia de guía docente de prácticas profesionales, que deja incompleto el sistema.

El Programa contempla la figura de un tutor para el seguimiento y apoyo académico de los estudiantes, detallando en la plataforma la asignación del mismo y los canales específicos para interactuar con él, lo que permite constatar una comunicación efectiva dentro del plan de formación; sin embargo, no se especifican los horarios disponibles para dichas tutorías. En futuros procesos de seguimiento será necesario completar, homogeneizar y actualizar la información relativa a la tutorización de los estudiantes.

El Programa contempla la figura de una coach para el acompañamiento y desarrollo profesional de los estudiantes, detallando en la plataforma la asignación de la misma y los canales específicos para interactuar con ella, lo que permite constatar una comunicación efectiva dentro del plan de formación; sin embargo, no se especifican los horarios disponibles para estas sesiones. En futuros procesos de seguimiento será necesario completar, homogeneizar y actualizar la información relativa al coaching de los estudiantes.

El Programa pone a disposición del alumnado los materiales docentes necesarios para cubrir los objetivos formativos, garantizando a través de su campus virtual el control de acceso, la disponibilidad y el soporte para distintos métodos docentes. Los recursos facilitados permiten comprobar la existencia de contenidos alineados con las asignaturas del plan de formación, cumpliendo a grandes rasgos con las necesidades del aprendizaje; sin embargo, se aprecian algunas cuestiones puntuales en cuanto a la homogeneidad y actualización de recursos específicos. En futuros procesos de seguimiento será necesario completar, homogeneizar y actualizar la información y recursos de soporte al estudiante.

La Dirección del Programa planifica, revisa, actualiza y comunica de manera satisfactoria el calendario de las materias, actividades y evaluaciones que los estudiantes deben realizar para alcanzar los objetivos formativos previstos y evitar duplicidades. Dicha planificación y coordinación queda demostrada mediante la aportación, como evidencia documental, del PDF con el calendario detallado de las materias, actividades y evaluaciones que los estudiantes deben realizar a lo largo del plan de formación. Además, el programa dispone de un calendario académico publicado en EVALUE que estructura el curso 2026-2027 en dos bloques por cuatrimestre con semanas de presentación al final de cada bloque y defensa del TFM en junio, sin solapamientos entre materias ni duplicidades en las evaluaciones. Las actividades formativas y el sistema de evaluación están comunicados con indicación del peso porcentual de cada elemento, lo que garantiza transparencia para el alumnado.

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 2.666

El Programa tiene definido un proceso de gestión de la Bolsa de Prácticas Profesionales que regula la solicitud, adjudicación y seguimiento de las prácticas. Dicho proceso se encuentra publicado en la página web. El proceso de gestión de la Bolsa de Prácticas está definido con un nivel de detalle elevado: objetivo, alcance, entradas, salidas, registros completos y fases detalladas con responsables específicos que cubren la prospección de empresas, el matching estudiante-empresa, la preparación del estudiante, el seguimiento académico con tutor interno y externo, la evaluación final y la medición de impacto. Los indicadores registran un 30% de alumnos que han cursado prácticas y un 50% con prácticas reconocidas, lo que acredita implantación parcial del proceso. Como previamente se ha mencionado y se mostró durante la visita, se cuenta con una herramienta que permite publicar las ofertas de prácticas que llegan y además el Career Services puede asignarlas a los estudiantes a los que mejor se adecua por perfil. El proceso está definido pero no implantado pues no se han facilitado evidencias de alumnos que hayan cursado las prácticas obligatorias en la empresa.

El programa no acredita el cumplimiento de esta característica. La Guía CUALIFICAM establece en su apartado 1.2 de Ámbito, como condición previa a la certificación, que todo Programa de Máster Profesional ha de incluir al menos 12 ECTS de Prácticas Profesionales obligatorias. El Master in Business Management no incorpora prácticas profesionales como asignatura obligatoria en su plan de estudios. El programa dispone de 10 convenios firmados con empresas colaboradoras y declara que entre el 40 y el 60% del alumnado realiza prácticas de forma voluntaria, lo que acredita que la infraestructura existe y funciona en la práctica. Sin embargo, mientras las prácticas no sean asignatura obligatoria con los 12 ECTS mínimos exigidos, el programa no cumple una condición de ámbito de la Guía, lo que afecta no solo a esta dimensión sino a la certificación del programa en su conjunto. ESEI afirma que ya tiene la solución y que la implantará apartir del curso 2026-2027.

La Dirección del Programa comunica al alumnado los convenios existentes para la realización de las Prácticas Profesionales extracurriculares pero no obligatorias, las gestiones necesarias, el número de plazas disponibles ni los criterios de asignación de las mismas, ya que hasta la fecha no consta su inclusión en el diseño del Programa. El proceso de Career Services incluye entre sus fases la comunicación activa de oportunidades de prácticas al alumnado que desea realizar prácticas voluntarias, el asesoramiento individualizado y la preparación para el proceso de selección, con una sección específica en la web institucional accesible públicamente.

El programa tiene definido e implantado un proceso de gestión de la Bolsa de Empleo con objetivo, alcance estructurado, entradas, salidas, registros y propietario identificado en Career Services, elaborado y aprobado por responsables concretos. El alcance cubre los tres elementos exigidos por la Guía: gestión y publicación de ofertas, orientación profesional para la candidatura y seguimiento de la inserción laboral. Los indicadores del cuadro de mando registran 60 ofertas gestionadas y 20 cubiertas en el período analizado, con NPS de satisfacción de 25 en el referente deseable. Se señalan dos carencias menores: el campo de indicadores de la ficha de proceso aparece sin contenido, con desconexión respecto al cuadro de mando general, y las fases y responsables del proceso no están cumplimentadas. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse una definición más detallada de los aspectos operativos del proceso, así como su implantación efectiva mediante la aportación de registros de gestión de ofertas de empleo, evidencias de publicación y adjudicación de ofertas, y cuadros de indicadores que permitan verificar su aplicación sistemática.

El Programa tiene definido un proceso para la gestión de la Red Profesional que incluye a los principales grupos de interés. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores. El proceso de gestión de la Red Profesional está integrado en el proceso de Bolsa de Empleo registrado en EVALUE y cubre los cuatro colectivos exigidos por la Guía. El alumnado accede a oportunidades profesionales y orientación personalizada. Los antiguos alumnos participan activamente como guest speakers, mentores, embajadores, panelistas y empleadores a través de un programa estructurado con base de datos propia y seguimiento de participación. Los profesores se nutren parcialmente de alumni que colaboran como docentes o tutores académicos en proyectos y retos empresariales. Las empresas colaboradoras mantienen relaciones activas mediante convenios, eventos de networking y ferias de talento. Los indicadores reflejan un NPS de satisfacción con la red profesional de 80, muy por encima del referente de 25.

El proceso de orientación profesional está completamente definido con objetivo, alcance estructurado en tres fases, entradas, salidas, registros detallados y responsables con funciones concretas. La satisfacción del alumnado con el servicio alcanza un NPS de 80, coherente con una implantación real del servicio. Sin embargo, la ausencia de registros de actividades realizadas en el curso 2025-2026 impide acreditar la implantación sistemática y continuada del proceso, ya que la única evidencia documental aportada es una planificación de actividades previstas para el curso 2026-2027. Así, si bien el proceso se encuentra formalmente definido, la información aportada no permite identificar con suficiente detalle algunos aspectos operativos, por lo que resulta necesario profundizar en su definición y concreción. Durante la visita tanto los estudiantes, como los egresados y los empleadores confirmaron que ESEI participa en distintas ferias de empleo. Además en la audiencia con el personal de soporte el Career Services explicó y mostro en la plataforma que tienen para su gestión las actividades de orientación profesional que realizan. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse una definición más detallada de los aspectos operativos del proceso, así como su implantación efectiva mediante la aportación de evidencias de las actividades de orientación profesional desarrolladas, registros de participación del alumnado y cuadros de indicadores que permitan verificar su aplicación sistemática.

El programa aporta un listado de actividades de orientación profesional y empleabilidad planificadas para el curso 2026-2027, que incluye 7 tipos de actividades bien estructuradas y distribuidas a lo largo del año académico. Sin

embargo, no se aporta evidencia de actividades efectivamente realizadas en el curso 2025-2026, por lo que no puede acreditarse el cumplimiento del requisito de organización anual, aunque en las audiencias tanto los estudiantes, como los egresados y los empleadores confirmaron que se habían realizado actividades de empleabilidad. Igualmente la dirección explicó la formación adicional al programa que se proporciona en habilidades blandas y humanísticas.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 5.333

El Programa tiene definido un proceso de análisis de resultados académicos que regula la revisión de los resultados de las asignaturas, las prácticas y el trabajo de fin de máster, así como de los resultados globales del Programa. Este proceso está definido e implantado un proceso de análisis de resultados académicos con objetivo, alcance, entradas, salidas, registros completos y cinco fases con responsables identificados en el Departamento Académico. El proceso cubre la recopilación de calificaciones y actas, la verificación de datos, el análisis en relación con los resultados de aprendizaje, la elaboración de informes y la definición de acciones de mejora con seguimiento. Los indicadores del proceso registran un 90% de aprobados sobre matriculados. Se detecta una inconsistencia entre este dato y los indicadores del cuadro de mando general, donde los resultados académicos aparecen sin valor.

El Programa cuenta con un adecuado desarrollo de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación, así como con su contribución al logro de los resultados de aprendizaje previstos. En la presente convocatoria se evidencia el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación, así como su contribución al logro de los resultados de aprendizaje previstos. Se aportan evidencias de los trabajos de fin de máster, que permiten comprobar la adquisición integrada de competencias por parte del alumnado, así como el acceso a las asignaturas a través del campus virtual, donde se constata la planificación, secuenciación y coherencia de los contenidos, materiales y actividades de evaluación en relación con los resultados de aprendizaje definidos.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 4.000

El Programa tiene definido un proceso de análisis de la satisfacción del alumnado que permite evaluar el grado de satisfacción con los principales grupos de interés. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. El programa acredita resultados de evaluación docente del último quinquenio con puntuaciones entre 8,4 y 10 sobre 10 en todas las asignaturas evaluadas, superando ampliamente el umbral de 7/10 exigido por la Guía. El NPS de satisfacción con la docencia alcanza 80 en el cuadro de mando, muy por encima del referente de 25, coherente con las evaluaciones individuales aportadas. El análisis cualitativo identifica áreas de mejora concretas sobre el equilibrio teoría-práctica y la estructuración de proyectos finales, lo que acredita que el proceso genera información útil para la toma de decisiones. El proceso está definido en EVALUE y publicado en la web oficial de CUALIFICAM. A futuro deberán aportarse evaluaciones del claustro completo de la convocatoria 2026-2027, dado que el documento cubre 5 de los 10 docentes actuales con nombres que no coinciden en todos los casos con los del encargo académico vigente, y acreditarse el análisis de satisfacción con el tutor académico, el coach y el personal de orientación. En la audiencia con los profesores, estudiantes y egresados confirmaron que se realizaban encuestas del profesorado y de la asignatura antes de finalizar cada una de ellas.

El programa tiene definido e implantado un proceso de análisis de satisfacción del alumnado con el programa formativo, registrado en EVALUE con propietario identificado en el Departamento Académico, publicado en la web oficial de CUALIFICAM e integrado en el sistema general de satisfacción del alumnado. Los indicadores del cuadro de mando acreditan la aplicación efectiva de encuestas que cubren los 9 elementos exigidos por la Guía: programa formativo (NPS 80), página web (NPS 70), campus virtual (NPS 60), procesos académicos y administrativos (NPS 80), prácticas profesionales (NPS 80, solo para quienes las realizan), bolsa de empleo (NPS 25, solo para quienes la utilizan), orientación profesional (NPS 80, solo para quienes la utilizan), red profesional (NPS 80, solo para quienes la utilizan) y satisfacción global (NPS 80). Todos los indicadores superan el referente

deseable de 25. Los valores más bajos corresponden al campus virtual y a la bolsa de empleo, esta última con datos aún en proceso de consolidación según declara el centro.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 1.667

El Programa tiene definido un proceso de evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción de los egresados con la formación recibida que evalúa el grado de adecuación de la formación a las necesidades del entorno profesional. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento. El programa se desarrolla a través del Career Services y Dirección Académica, responsables concretos con funciones diferenciadas y registros completos que cubren egresados, seguimiento de empleabilidad, satisfacción e impacto profesional. El proceso está publicado en la web oficial de CUALIFICAM. El indicador del proceso registra un 98% de egresados con empleo, dato que contrasta con el 22% del cuadro de mando general y que debe aclararse durante la visita determinando si los datos corresponden específicamente al MBM o al conjunto de programas de ESEI. La valoración no alcanza el cumplimiento completo porque no se aportan encuestas normalizadas ni informes de resultados de ediciones anteriores que acrediten la revisión anual por la Dirección, el proceso está asignado a nivel institucional general y no específicamente al MBM, y el NPS de fidelización de egresados se sitúa en 22, por debajo del referente de 25. Durante la visita pudo comprobarse que están empezando a implementarlo.

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 2.000

El Programa tiene definido un proceso de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con el desempeño del alumnado en prácticas que permite valorar el grado de adecuación de la formación y del rendimiento del estudiantado en el entorno profesional. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento. Si bien el proceso se encuentra formalmente definido, la información aportada no permite identificar con suficiente detalle algunos aspectos operativos, por lo que resulta necesario profundizar en su definición y concreción. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse una definición más detallada de los aspectos operativos del proceso, así como su implantación efectiva mediante la aportación de informes de satisfacción de empresas e instituciones, resultados de encuestas de satisfacción y evidencias del análisis del desempeño del alumnado en prácticas que permitan verificar su aplicación sistemática.

El programa acredita un proceso de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas mediante instrumento normalizado específico: una ficha de evaluación de becario completada por el tutor de empresa que recoge siete criterios de evaluación (actitud, aprendizaje, trabajo en equipo, comunicación, iniciativa, organización y resultados), puntuación global sobre 10 con cinco niveles de calificación y recomendación final. El proceso está registrado en EVALUE y publicado en la web oficial de CUALIFICAM. El NPS de satisfacción de empresas con alumnos de prácticas alcanza 80, muy por encima del referente de 25. El proceso está registrado en EVALUE y publicado en la web oficial de CUALIFICAM. Sin embargo no se aporta un instrumento de evaluación específico dirigido a empresas empleadoras de alumni equivalente al que existe para la evaluación de alumnos en prácticas, ni registros de evaluaciones realizadas en ediciones anteriores. El proceso está definido pero la evaluación de la satisfacción no está implantada, en futuras revisiones deberá acreditarse que el sistema está totalmente definido e implantado

00664430Y FEDERICO MORAN (R: G83351346)

Firmado digitalmente por 00664430Y FEDERICO MORAN (R: G83351346)
Fecha: 2026.07.10 13:36:59 +02'00'

Federico Morán Abad

Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd